

España y 16 países de la UE ampliarán sus estudios de mortandad de abejas hasta el 30 de septiembre



Noticias

El Ejecutivo comunitario ha decidido ampliar el plazo previsto de estudios voluntarios de vigilancia de las desapariciones de colonias de abejas en respuesta a la petición de algunos países

La Comisión Europea ha ampliado **desde el 30 de junio hasta el 30 de septiembre de 2013** el periodo de los programas de estudios voluntarios de vigilancia de las desapariciones de colonias de abejas que se iniciaron el 1 de abril de 2012 en 17 países comunitarios, entre ellos España.

Según una decisión de ejecución de la CE publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE), el Ejecutivo comunitario ha decidido ampliar el plazo previsto en respuesta a la petición de algunos países.

En concreto, la ayuda financiera de la UE para desarrollar estudios sobre la mortandad de las abejas melíferas se dirige a Bélgica, Dinamarca, Alemania, Estonia, Grecia, España, Francia, Italia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, Portugal, Eslovenia, Finlandia, Suecia y Reino Unido.

Redacción